

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
168
FECHA
20/03/2014
ROL S.I.I
131-13
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 3292 de fecha 19/03/2014
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino AVENIDA BERNARDO OHIGGINS
 N° 104 Lote N° ----- Manzana ----- Sector CENTRO
URBANO Zona C2

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA DAVIGI LTDA.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
REPETTO IJHA VITTORIO E.	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
HERNANDEZ CAMPOS PABLO RODOLFO	[REDACTED]
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
GUERRERO MENA PAULINA ALEJANDRA	[REDACTED]

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	590,05			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	OFICINA	C3	220,37	33.464.286
2	OFICINA	C3	210,24	31.925.995
3	OFICINA	G3	166,75	18.084.038
TOTALES			597,36	83.474.319
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			395,44	

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	83.474.319
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.252.115
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	0
TOTAL A PAGAR	1.252.115
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 4755737 FECHA 20/03/2014

NOTAS :

1	La parte del primer piso de 210,24 m2 y la parte segundo piso de 185,20 m2 estan acogidos a Art. 5.1.4 N° 7 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2	Conforme al articulo 5.1.4 numeral 6.2.2 de la O G U C queda pendiente la recepcion de 10,13 m2 del primer piso, 25,04 m2 del segundo piso y 166,75 m2 y del tercer piso.
3	Total con recepcion pendiente es de 166,75 m2.

JAG / RESB / gams


JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES